



CIRCULAR PARA LAS APAS Y LAS FAMILIAS SOBRE CÓMO ACTUAR DE CARA A LOS FINES DE SEMANA DE NOVIEMBRE SIN DEBERES ESCOLARES

Hemos propuesto que el próximo mes de noviembre recuperemos el tiempo libre de nuestros hijos e hijas durante los fines de semana y, con ello, el tiempo familiar que necesitamos para poder realizar actividades conjuntas y ejercer mejor aún nuestra función de padres y madres. Para continuar con la campaña de forma adecuada, os explicamos los pasos que os proponemos hacer tanto a nivel personal como grupal.

Antes del inicio del mes de noviembre:

1. Como padres y madres: comunicar a los docentes de vuestros hijos e hijas, a través de su tutor o tutora, que solicitáis que no se les encarguen deberes escolares para que sean realizados en los fines de semana del mes de noviembre. Para ello podéis encontrar en nuestra web (www.ceapa.es) un modelo de escrito que os puede ayudar (adjunta a esta circular), en el que se incluye la fundamentación que respalda el derecho a que se atiende de forma positiva vuestro escrito.
2. Como asociaciones de padres y madres:
 - a) Convocar una reunión con los padres y madres del alumnado del centro para explicarles el objetivo de la campaña, los pasos a seguir y aportarles los modelos de documentos para que puedan ejercer sus derechos de forma adecuada y satisfactoria.
 - b) Comunicar a la dirección del centro que la asociación de padres y madres, en representación de estos, solicita que se explique en el Claustro la campaña que realizan las familias y la necesidad de que los docentes colaboren en ella. (Encontraréis un modelo para ello en la web de CEAPA junto con esta circular).

Durante el mes de noviembre:

Para los fines de semana sin deberes conviene que planifiquéis actividades concretas con vuestros hijos e hijas. Si les hacemos llegar el mensaje de que realizamos la campaña para recuperar tiempo familiar y poder hacer actividades con ellos y ellas, es obvio que debemos hacerlas para que entiendan la coherencia de nuestra petición y puedan comprobar que hacemos lo que decimos.

En el caso de recibir respuesta negativa a la petición de no mandar deberes:

El profesorado, con carácter general, atenderá vuestra petición por dos razones: la inmensa mayoría está de acuerdo con la campaña y no existe base legal que respalde una negativa a vuestra petición.

No obstante, si la respuesta fuera negativa y se os dijera que los deberes van a ser encargados, os recomendamos que hagáis lo siguiente:

1. Si la negativa es de algún docente concreto: intentad hablar con dicho docente y trasladadle personalmente vuestra petición. Si mantuviera su decisión de mandar los deberes durante la conversación, intentad llegar a un acuerdo sobre el volumen de los mismos de forma que puedan quedar resueltos en la tarde del viernes, de forma que quede preservado el fin de semana.
2. Si la negativa es de varios docentes: intentad hablar con su tutor o tutora, con la misma intención anterior, de forma que se encuentre un acuerdo que preserve el fin de semana.
3. Si después de intentar lo anterior, no fuera posible que se atendieran vuestras razones y que se llegara a un acuerdo, entonces sólo os queda la necesidad de tomar la decisión de, o bien desistir de vuestro intento (no os lo aconsejamos porque renunciaríais a defender los derechos de vuestros hijos e hijas, así como los vuestros, y ello tendría consecuencias negativas a medio y largo plazo), o priorizar las actividades familiares por encima de los deberes escolares durante los fines de semana de noviembre.



4. Si finalmente tenéis que priorizar las actividades familiares y relegar los deberes mandados, nunca le digáis a vuestros hijos e hijas que estos se quedan sin hacer por motivos que culpabilicen al docente, el lunes volverá a clase y puede resentirse la relación con él o ella. Es vital que no perciba enfrentamiento alguno entre su familia y sus docentes. En este sentido, las conversaciones que tengáis con su tutor o con el centro educativo, tanto para solicitar que no se manden deberes como para realizar cualquier otro tipo de actuación si estos se encargan, deberán realizarse sin la presencia de vuestros hijos e hijas.
5. Explicad a vuestros hijos e hijas que el tiempo del fin de semana no permite atender todas las necesidades, algo que le ocurrirá durante muchos momentos de su vida, y que en esas ocasiones se deben tomar decisiones que tendrán consecuencias en uno u otro sentido. Hablad con ellos (es posible en cualquier edad si se utiliza el lenguaje adecuado) y ofrecedle la posibilidad de expresar su opinión y de tomar la decisión de forma conjunta. Defender su derecho al ocio y tiempo libre no puede hacerse a costa de vulnerar su derecho a participar en la toma de las decisiones que afectan directamente a su vida.
6. Si ellos priorizaran sus deberes, atended su petición, porque no haber obtenido una buena respuesta desde el centro educativo no puede justificar que desatendáis las necesidades de vuestros hijos e hijas. No obstante, intentad acordar con ellos un tiempo repartido de forma adecuada entre los deberes y las actividades familiares para el primer fin de semana, incrementando el tiempo familiar y disminuyendo el dedicado a los deberes en los siguientes, llegando a eliminar el tiempo de los deberes al menos en el último de forma total o casi.
7. Cada lunes, entregad una nota en el centro educativo que explique los motivos por los que los deberes escolares se han quedado sin hacer, en todo o en parte, si ello se ha producido (en la web de CEAPA podéis encontrar un modelo para ello). Siempre que sea posible, hacedlo directamente en el centro en lugar de a través de vuestros hijos e hijas, salvo que ellos quieran.

Con relación a otras familias que quieran deberes para sus hijos e hijas durante el fin de semana:

Todas las posiciones son legítimas si no vulneran el derecho de los demás. En nuestra opinión, los deberes escolares vulneran los derechos de los menores y de sus familias, pero quienes los defienden consideran que ello no es así. Ambas posturas se pueden defender de forma legítima. Pero lo que es seguro es que defender el derecho de vuestros hijos e hijas no se podrá hacer de forma correcta si os relacionáis de forma inadecuada con otras familias. Para las que quieran mantener las cosas como están, al menos mientras que no perciban claramente los beneficios de cambiar, os pedimos respeto, el mismo que les pedimos a ellas para vuestra posición.

Para que vuestra petición de no mandar deberes no sea percibida como una amenaza para el resto de familias que sí los quieren, dicha petición deberá realizarse sin exigir que todos los demás alumnos dejen de tenerlos también. Se trata de convencer con la demostración de que es mejor no tener deberes porque la educación mejora con su eliminación, no de imponer esto a los demás.

Sobre el debate de una supuesta deslegitimación de la autoridad docente con esta actuación:

Existen quienes afirman que con esta campaña se cuestiona la autoridad del docente. Ello no es cierto por dos razones: si los docentes colaboran con la campaña (la mayoría lo hará de buen grado), no existirá conflicto alguno y nadie quedará cuestionado; y por otro lado si se siguen las recomendaciones de esta circular, nadie se tiene que sentir deslegitimado en absoluto.

No obstante, no debemos olvidar que los padres y las madres tenemos la única autoridad que existe respecto de nuestro tiempo familiar. Por tanto, si nuestras decisiones en ese terreno son desatendidas, somos nosotros los que vemos cómo se cuestiona nuestra autoridad. Defender nuestros derechos en un espacio que nos corresponde en exclusiva, es nuestra obligación.

Recuperemos el tiempo familiar y devolvamos a esta sociedad un poco del sentido común que ha perdido en los últimos tiempos diciendo #NoalosDeberes